

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**DEFINE PRIMERA FECHA PARA EXAMEN
DE LICENCIATURA, PARA EL AÑO
ACADÉMICO 2011.**

TALCA, 21 de septiembre de 2011.

N°078

VISTOS:

1. La Resolución N°07/2006, que aprobó el texto refundido de Reglamento de Examen para Optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Talca y sus modificaciones.

2. Las facultades que me confiere la L.U. N°205, del 20 de abril de 2011, que asigna funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de definir la primera temporada de Examen de Licenciatura que comprende un examen oral de conocimientos y uno escrito de aplicación de conocimientos, de acuerdo con el Artículo 21.1 del Reglamento.

2. El Acta N°300, de fecha 17 de agosto de 2011, que señala el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad.

RESUELVO:

Se define la primera temporada de rendición de **Examen de Licenciatura**, correspondiente al año académico 2011, entre los días **lunes 17 y viernes 28 de octubre de 2011**. Oportunidades en que se rendirán las materias de Derecho Civil y Derecho Procesal.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
(Por Orden del Señor Rector)**


FABIOLA VERGARA CEBALLOS
SECRETARIA DE FACULTAD


JORGE DEL PICÓ RUBÍO
DECANO

Distribución:

- Rectoría
- Vicerrectoría de Docencia de Pregrado
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Departamento Registro Académico
- Dirección de Pregrado
- Directores de Departamento
- Dirección Escuela de Derecho
- Secretaría de Facultad
- Archivo Facultad